



¿Continuarán incrementando
los precios de los vehículos
automotores en Colombia?

Febrero 2022

home.kpmg/co

En la actualidad, tenemos certeza absoluta sobre algunas situaciones en particular. Una de ellas, es la urgente necesidad de disminuir las emisiones de gases efecto invernadero por sus nefastas consecuencias en el cambio climático y sobre todo en la salud de la población por el deterioro en la calidad del aire, más aún cuando la pandemia del COVID-19 nos recordó lo indispensable de este recurso para subsistir. Precisamente esto ha ocasionado que el mundo avance rápida y decididamente en la búsqueda de nuevas fuentes de energía alternativas y, particularmente, hacia la electrificación de los medios de transporte.

Por otra parte, múltiples estudios revelan y advierten que las reservas de petróleo a nivel mundial, al ritmo de extracción actual y con una demanda constante, alcanzarán aproximadamente hasta el rango de años comprendidos entre el 2040 y el 2045, razón por la cual, aunque no existiera la necesidad de controlar el efecto del cambio climático, definitivamente es necesario evaluar nuevas alternativas para satisfacer necesidades de transporte y desplazamiento cubiertas en la actualidad, mayormente por vehículos a combustión dependientes de recursos no renovables.

Muchos países son conscientes de estas situaciones, por lo que han establecido medidas de apoyo gubernamental y, a su vez, han impulsado y orientado sus políticas y estrategias hacia la conservación del medio ambiente, propiciando la edificación de estrictos estándares para disminuir las emisiones de contaminantes por parte de los vehículos, estableciendo regulaciones claras para la renovación del parque automotor hacia los vehículos eléctricos e incentivando, entre otras cosas, la adquisición de los mismos.

Es importante precisar que la última innovación en vehículos no es la creación del automóvil eléctrico, pues su origen data de hace más de un siglo (su desconocimiento se debe a la insuficiencia de medios para su masificación); las verdaderas iniciativas de innovación están asociadas al desarrollo de vehículos impulsados por tecnología solar, hidrógeno, etanol, el desarrollo de vehículos autónomos, vehículos amigables con el medio ambiente, asistentes de parqueo, seguridad, conectividad, control gestual, entre otros. Hoy en día, estas iniciativas son una realidad, fruto de la revolución tecnológica, la inteligencia artificial, la analítica de datos y la inteligencia de negocios.

Desde una perspectiva local, el incremento en los precios del combustible para Colombia ha sido exponencial desde el año 2000 según cifras históricas

tomadas del Ministerio de Minas y Energía cuando el precio por galón fue 2.996 y 2.079 pesos, gasolina y ACPM respectivamente, en contraste con el año 2021 cuando sus precios cerraron en 8.847 y 8.652, respectivamente. Dicho esto, y conforme a la provechosa ley de oferta y demanda de Adam Smith, es claro que la tendencia en los precios de combustible será un incremento exponencial mucho mayor al de las últimas décadas hasta que se agoten las reservas.

Con base en lo anterior, surge el siguiente interrogante **¿Es coherente que en Colombia los vehículos automotores a combustión incrementen sus precios, aun cuando ya se vislumbra en el horizonte su declive?**

Para responder esta pregunta, es preciso reafirmar la definición conceptual universalmente existente en la jerga contable y financiera para el término “depreciación”, que en términos castizos, alude al mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste natural y la pérdida de valor que sufre un bien, producto del uso a lo largo del tiempo; es decir, que los vehículos no deberían aumentar sus precios, por el contrario, sus precios deberían, en condiciones normales, solo disminuir en el tiempo como resultado del desgaste natural, producto del uso en kilómetros recorridos, deterioro de sus componentes, envejecimiento tecnológico y obsolescencia en las características técnicas y de seguridad.



Ahora bien, el incremento en el precio de los vehículos obedece, entre otras razones, a las afectaciones que ha tenido la industria automotriz a nivel mundial por cuenta de la escasez de semiconductores o microchips, al igual que el elevado costo de los aceros necesarios para su fabricación y también por las dificultades en la logística de transporte marítimo internacional, ocasionando sobre costos que finalmente deben ser trasladados al consumidor final. En definitiva, no están lejos de ser éstas las circunstancias reales e incluso existen razones adicionales que

incrementan aún más los precios, como por ejemplo, la devaluación del peso colombiano frente al dólar producto de una elevada inflación, lo cual ocasiona que el valor de las importaciones de vehículos y repuestos sean sumamente cuantiosas, máxime cuando la mayoría de los vehículos son importados y son pocas las ensambladoras activas en el país.

Debido a lo anterior, y por razones más que evidentes, se ha presentado un alza en los precios de vehículos nuevos y usados, y por ende, en algunas de las actividades económicas que requieran su uso para efectuar el desarrollo de su objeto social.

Sin embargo, es claro que esta situación es temporal, porque en los próximos meses muy seguramente cuando parte de estas problemáticas se logren resolver, incluso parcialmente, es altamente probable que se perciba una disminución importante en el precio de los vehículos, reduciendo el incremento estimado (valor generado por la ausencia de oferta) y reduciendo a su vez, la depreciación natural que debieron tener los vehículos en su momento.

Sumado a esto, existen situaciones más tangibles que en definitiva provocarán en el corto y mediano plazo, que los precios de los vehículos a combustión disminuyan aún más, ejemplo de ello, es la reducción arancelaria que ha creado el gobierno como incentivo para la compra de vehículos eléctricos e híbridos, así como nuevas medidas que se están estructurando por parte del gobierno para estimular la ineludible necesidad de avanzar rápidamente en la electrificación de los vehículos, alentando así la adquisición de vehículos con energías limpias y amilanando el interés por vehículos tradicionales.

Si bien, en la actualidad estos vehículos tienen un precio mayor a los vehículos de combustión por el alto costo de la batería (la cual representa aproximadamente una cuarta parte del costo total del vehículo eléctrico), definitivamente este es el componente sobre el cual todas las ensambladoras y empresas fabricantes han centrado sus esfuerzos y trabajan arduamente para ajustar variables de diseño, materiales, mano de obra, CIF, capacidad, etc. Con el propósito de impulsar la disminución en el precio de las baterías y hacer alcanzables los precios para su masificación.

Por otra parte, diversos estudios revelan que el precio de los vehículos eléctricos y los de combustión se igualarán antes de lo esperado, e incluso se vislumbra que los vehículos eléctricos serán más económicos pocos años después. Dichos estudios estiman que entre el año 2026 y 2030 probablemente se logre este

equilibrio (por lo menos para países de primer mundo) es decir, que en un rango de tiempo no mayor a 8 años probablemente se empezará a evidenciar este pronóstico.

La compañía Bloomberg New Energy Finance (BNEF), proveedor líder de investigación estratégica para adaptación y transición energética predice que: *“En 2025 se igualará el precio de las furgonetas eléctricas, en 2026 el de los turismos de tamaño medio y de los SUV y en 2027 el de los vehículos más pequeños”*, es decir, que de ahí en adelante la balanza se inclinará a favor de los vehículos eléctricos e híbridos pues indudablemente en el mediano plazo los vehículos eléctricos-híbridos serán más baratos de producir y diferencialmente superiores en términos de eficiencia que los vehículos de combustión de similares características y adicionalmente serán más económicos de mantener (costo operacional) por la relación costo por kilómetro VS kWh o litros-galones consumidos; esto es fácilmente cuantificable porque el costo de la electricidad, al ser una fuente renovable, definitivamente es menor que el del combustible (diésel o gasolina) y además porque se pronostica que el mantenimiento para los motores eléctricos sea más económico, así que esta situación, sumada a los demás factores anteriormente descritos, incidirá en la decisión por parte del consumidor, para la compra de nuevos vehículos, ocasionando una vez más que continúe una progresiva disminución en el precio de los vehículos a combustión.

Cabe aclarar que no todo está escrito para los vehículos a combustión, pues consiente debe serse sobre las exigencias que requiere la entrada del parque automotor eléctrico, debido a que su llegada exige expresamente la necesidad de afianzar el desarrollo tecnológico en el país, propiciar las inversiones de capital privado para la investigación, desarrollo y fortalecimiento de la industria, así como también orientar los esfuerzos específicamente hacia la creación de espacios de estacionamiento con puntos de carga en sitios públicos (lugares de trabajo, centros comerciales, almacenes de cadena, hoteles y estaciones de servicio destinadas al cargue de vehículos), al igual que el acondicionamiento eléctrico de hogares y conjuntos residenciales.

De esta manera, será necesario evaluar los procesos para renovar o modernizar los vehículos que en su momento queden obsoletos, así como los procesos de conversión de vehículos dependientes de combustible, de ser posible, a energías alternativas como el gas natural, tecnología solar, etanol, hidrógeno, o quizás un sin número de factores adicionales que seguramente aún se desconocen.

Contacto



Edward Andrés Rangel Lozano
Gerente de Manufactura

KPMG en Colombia

edwardrangel@kpmg.com

[Cel: +57 3187347546](tel:+573187347546)



KPMG en Colombia



KPMG en Colombia



KPMG en Colombia



KPMG CO



@KPMGenColombia

© 2022 KPMG S.A.S., sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG es una red global de firmas independientes que brindan servicios profesionales de Auditoría, Impuestos y Consultoría. Operamos en 146 países y territorios y en el FY20 tuvimos cerca de 227.000 personas trabajando en firmas miembro a nivel mundial. Cada firma de KPMG es una entidad legalmente distinta y separada y se describe a sí misma como tal.

KPMG International Limited es una entidad inglesa privada limitada por garantía. KPMG International Limited y sus entidades no prestan servicios a clientes.

KPMG se refiere a la organización global o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal separada. KPMG International Limited es una empresa privada inglesa limitada por garantía y no brinda servicios a los clientes. Para obtener más detalles sobre nuestra estructura, visite home.kpmg/governance.